MSP 25/2

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2026

Doctor
JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN
Supervisor Financiero
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
CALLE 20 #44-51
Ciudad

ASUNTO: Certificación Empleados Propios

Yo PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI, actuando en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal MSP 2526 con NIT 902.018.371-9, certifico que la Unión Temporal no cuenta con escoltas vinculados a su planta personal.

En ese sentido, se deja constancia que los escoltas requeridos para la ejecución de las obligaciones contractuales son suministrados directamente por las empresas integrantes de la Unión Temporal, quienes asumen las obligaciones laborales, prestaciones y de seguridad social correspondientes respecto de sus trabajadores.

La presente certificación se expide con destino a la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN a los veintidós (22) días de mes de mayo de 2026.

PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL MSP2526